**MINUTA NÚMERO MIN-IEEC-CT-04/2023**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:00 horas del día miércoles 5 de abril del año 2023; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 tercer párrafo, fracciones III y IV, 242, 244, 247, 272, 273, 274 y 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 44, 45 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche; numerales 1, 7 fracción II, 10, 11, 15 fracciones I, II, III y VI, 16 fracciones VII, VIII y IX, 40 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reunieron en el local que ocupa la sala de Consejerías Electorales ubicada en el interior de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sita en el número 18 de la Av. Fundadores, Área Ah Kim Pech, Código Postal 24014, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, para una ***sesión extraordinaria***, los integrantes del Comité de Transparencia, los consejeros electorales Nadine Abigail Moguel Ceballos, Abner Ronces Mex y Danny Alberto Góngora Moo, fungiendo como Presidenta de este Comité la primera de los nombrados, asistidos por el Licenciado Mauricio Eduardo Berzunza Espínola, Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Transparencia de este sujeto obligado. Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia a través del Secretario Técnico informa a la y los asistentes a esta reunión, el siguiente:----------------------------------------------------------------------------

-------------------------------------------------------**ORDEN DEL DÍA.**------------------------------------------------

1. Lista de asistencia.--------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Dar a conocer y aprobación, en su caso, de las versiones públicas derivadas de la solicitud de información con número de folio 040091600003723.------------------------------------------------------

3. Clausura.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respecto al **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia por lo que se declaró que existe el *quórum* legal para la celebración de la presente reunión de trabajo.------------------------------------------------------------------------------------------

Seguidamente como **PUNTO NÚMERO DOS** del orden del día el secretario técnico hizo del conocimiento de este Comité que el día 22 de marzo del año 2023 se registró en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia y se recibió por este instituto electoral la solicitud de información pública con número de folio 040091600003723 que a la letra dice: “A quien corresponda: Ejerciendo mi derecho de acceso a la información amablemente le solicito en medio electrónico la siguiente información, respecto de los tres últimos procesos electorales realizados en su entidad: ¿Nombre de la empresas que participaron en la licitación realizada para la compra de adquisición de material electoral? ¿Nombre de la empresas que participaron en la licitación realizada para la compra de adquisición de documentación electoral? ¿Nombre de la empresas que participaron en la licitación realizada para la compra del PREP? ¿Nombre de la empresa que resultó ganadora para la compra de adquisición de material electoral? ¿Nombre de la empresa que resultó ganadora para la compra de adquisición de documentación electoral? ¿Nombre de la empresa que resultó ganadora para la compra del PREP? ¿Actas constitutivas de las empresas en versión pública que participaron en la licitación realizada para la compra de adquisición de documentación electoral? ¿Actas constitutivas de las empresas en versión pública que participaron en la licitación realizada para la compra de adquisición de material electoral? ¿Actas constitutivas de las empresas en versión pública que participaron en la licitación realizada para la compra del PREP? Sin otro particular envio un cordial saludos quedando pendiente de su respuesta en los tiempos previstos en su normatividad aplicable. GRACIAS”(sic). Así mismo se hizo del conocimiento que con fecha 23 de marzo se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas el oficio con referencia alfanumérica UT/084/2023, por medio del cual la Unidad de Transparencia le notificó e informó de la recepción de la solicitud de información en comento por considerarla como la unidad administrativa competente para dar cuenta de los datos requeridos. De igual manera se informó que con fecha 3 de abril la Dirección Ejecutiva de Administración Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas de este sujeto obligado mediante oficio con referencia alfanumérica DEAPPAP/0143/2023, respondió la solicitud de información que le fue remitida por la Unidad de Transparencia, anexando las actas constitutivas de las empresas que participaron en las licitaciones respectivas en versiones públicas en las que se testaron los datos personales de las personas que conforman las empresas, mismas que se sometieron a su consideración para su aprobación, de este Comité propuesta que se aprobó por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros presentes.---------------------------------------------------------

Finalmente como **PUNTO NÚMERO TRES** del orden del día, se declaró clausurada la sesión, siendo las 12:20 horas (doce horas con veinte minutos) del mismo día de su inicio 5 de abril del año 2023, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **MTRA. NADINE ABIGAÍL MOGUEL CEBALLOS,**  **CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ.** | |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **MTRO. ABNER RONCES MEX,**  **CONSEJERO ELECTORAL.** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO,**  **CONSEJERO ELECTORAL.** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MAURICIO EDUARDO BERZUNZA ESPÍNOLA,**  **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** | |